



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Por delito sexual ordenan detención provisional a un hombre en Chiriquí

Tras ser señalado como el presunto responsable del delito contra la libertad e integridad sexual en la modalidad de actos libidinosos agravados, en perjuicio de una menor de edad, un hombre de 36 años permanecerá detenido preventivamente, en un hecho ocurrido en la provincia de Chiriquí.

En una audiencia de control la personera de Boquerón Janela Ríos, presentó una serie de elementos de convicción que se lograron recabar luego de que familiares de la víctima interpusieran la denuncia en este despacho judicial.

En base a lo investigado el Ministerio Público solicitó legalizar la aprehensión, imputar el cargo y decretar la detención provisional, al considerar que era la medida más apropiada. Lo cual permitió que se admitiera todo por parte del Juez de Garantías.

Como término para la investigación se concedieron seis meses.